

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

17 de marzo de 2021, vía remota.

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Temuco, a 17 de marzo de 2021, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia de la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda y los Consejeros y Consejeras, Sebastián Chávez , Camila Cortés, Belén Gallo, Florencia Pinto, Olga Riveros, Jorge Saavedra, Verónica Solé y por el ejecutivo, Renato Bustamante, Director Ejecutivo Nacional

Justifica inasistencia: Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, José Claudio Urzúa

Se inicia la sesión a las 19: 30 hrs

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
Sebastián Chávez	19:30	21:30
Camila Cortés	19:30	21:30
Belén Gallo	19:30	21:30
Florencia Pinto	19:30	21:30
Olga Riveros	19:40	21:30
Jorge Saavedra	19:30	21:30
Viviana Sepúlveda	19:30	21:30
Verónica Solé	19:30	21:30
Christian Zbinden	19:30	21:30
Renato Bustamante	19:40	21:30

## Agenda de la sesión

1. Analizar propuesta de reformulación de la misión, por parte de la comisión de proyecto educativo 30 min
2. Priorización de acuerdos de las AN. 60 min
3. Solicitud préstamo a BP 30 min

### **1. Analizar propuesta de reformulación de la misión, por parte de la comisión de proyecto educativo.**

Se invitó a Marcial Carrasco, como parte del equipo de trabajo para la exposición y explicación del trabajo del Proyecto Educativo.

Comienza la exposición de Marcial, mencionan que el año 2019 la comisión se aboca a la actualización de la misión y visión, lo cual marca lo que somos y fundamentos, ciencias pedagógicas en simples palabras define lo que somos.

La comisión de proyecto educativo parte en 2018, con un modelo de gestión donde AGSCH pueda lograr metas estratégicas que nos permitan crecer de manera cualitativa, vinculadas con la visión, es decir, lo que anhelamos al 2030, mientras que los objetivos trienales nos permiten alcanzar las metas vinculados al área administrativa. De este logro de objetivos, visto con objetivos para tres años, con el fin de tener un periodo de seguimiento de lo que queremos como institución y poder evaluarnos.

Cabe destacar que el PEI sobra relevancia por lo dicho anteriormente, sobre las metas y objetivos que deseamos como institución, pero también por que este explica los sellos que como institución deseamos aportar a las personas y la comunidad a la que estamos insertos.

Cabe destacar que los sellos educativos nacen desde los focus group realizados, donde dirigentes, guadoras, pioneros, caminantes, equipos territoriales y nacionales han manifestado como importantes para nuestra institución, aquellos aspectos como miembros de la institución, proyectos a la comunidad.

Finalmente se espera traer a votación de la propuesta del documento en el mes de junio. Este documento terminará de ser elaborado a fines del mes de abril, y luego pasará a consultas focalizadas donde entre todos se pueda analizar, hacer una retroalimentación y las personas que participaron en la construcción visualicen que lo expresado, está plasmado en el documento.

Posteriormente, se trabajará en la planificación estratégica, pudiendo instalar metas estratégicas y definir los objetivos trienales y comenzar a trabajar en ellas.

Se agradece la presentación y se abre el espacio a las consultas.

Se consulta que cuando se habla de los sellos llama la atención, principalmente, el que se refiere a justicia social, puesto que como institución, frente a las diferentes cosas que han sucedido, como el estallido social por ejemplo, hemos sido reactivos a las diferentes cosas

que han pasado, es por esto que planteando este ello ¿Vamos a empezar a ser más proactivos o más reactivos?

Se manifiesta que dicho sello salió dentro de los temas en los conversatorios, fue un tema recurrente al igual que lo referido a la equidad, producto del estallido social. Este no debe ser un ejercicio reactivo, pero sí debe ser un aspecto el cual haya una formación que permita a todos los miembros ser justos y equitativos.

Luego, se expresa que los sellos no se ven tan explícitos dentro de lo que se escribe en el párrafo de la misión, que quizás los sellos deberían estar de manera explícita, donde desde la lectura se pueda llegar. Por otra parte, se secunda lo expresado por Camila, estando gratamente sorprendida que la justicia social haya salido como sello, pero que es un arduo trabajo, de un proceso educativo.

Se consulta referente a la misión, exponiendo que en la anterior estaba muy marcado la OMMS y la AMGS estaba menos explícita. actualmente, en la propuesta de la misión, igualmente se ve marcada la tendencia de la OMMS, es por que ello que consulta ¿ustedes consideran la AMGS en este trabajo? y ¿cómo se podría justificar su trabajo?

La misión de las Guías, a grandes rasgos, busca formas niñas que sean protagonistas en su mundo, siendo una misión concreta frente a lo que esperan. Esta sí se considero, por eso se habla de una educación integral, entregar las herramientas para que NNJ sean protagonistas en su comunidad; ahora no está explícita, pero sí implícita al igual que respecto a la OMMS

Se manifiesta que dentro de lo planteado hay un término que pudiese ser controversial, el cual hace referencia al liderazgo, puesto que tras lo visto en el trabajo territorial, no todas las personas quieren ser líderes o se sienten cómodas liderando, sí no que solo participando. Está claro que tras esto hay una conversación del equipo, es por ello que entender el como se analizó y cómo se llegó a la conclusión, ya que en lo personal no se siente cómodo con el.

El liderazgo va más allá de ser líder como se plantea de movilizar a otros. Desde la teoría se debe potenciar la zona de desarrollo en base a las competencias de cada persona, logrando su crecimiento pleno y que con ello impacte y tome protagonismo en sus comunidades, más allá que lidere y movilice a otro.

**La propuesta actual de la misión es:** “ Contribuir a la educación integral de las personas a través de la vivencia de valores y principios expresados en la Ley y la Promesa Guía y Scout para que sean agentes de cambio en su comunidad y líderes en la construcción de un mundo mejor”

**La propuesta actual de la visión es:** “Vemos a la Asociación de Guías y Scouts de Chile en el 2030 como un movimiento educativo de personas, democrático e inteligente,

comprometida con su misión, sus valores y principios en la construcción de un mundo mejor y el cuidado del medio ambiente.

Una institución activa en su comunidad, generadora de espacios acogedores con quienes la integran y referente en la formación de niños, niñas y jóvenes de nuestra sociedad ”

Una vez despedido Marcial, se da palabra, visualizando la misión y haciendo los comentarios respectivos.

Se compara misión antigua con la nueva, haciendo la salvedad que la antigua es bastante extensa por lo cual los adultos y niños no se la saben y tenemos que aspirar que la misión sea simple y fácil de comprender por los NNJ principalmente.

la propuesta actual se lee y se otorga la palabra a comentarios u otros respecto a la redacción de la propuesta u otro aspecto a considerar.

Se expresa que se entiende que el concepto de liderazgo depende de la función que cada uno pueda ejercer dentro de lo que uno hace, pero se considera que el término debería ser más protagonista que líderes, por lo cual se debería discutir, y no se aprobaría como está redactada, por como se comprende el término en nuestra sociedad.

Se comenta que se abordó de varias aristas y se especifica que se abordó desde la mirada del modelo de liderazgo de la AMGS, entendiendo que es ser líder para AMGS y para nuestra cultura, siendo líder no solo quien conduce un equipo, si no también quien lo hace con sus emociones, su contexto, de generar relaciones afectiva, y así ir ampliando hasta el impacto a la comunidad.

Se comenta que se concuerda con lo mencionado anteriormente y que como complemento es una misión más simple, más fácil de comprender y digerir. por otra parte el aspecto del concepto y la comprensión de liderazgo es algo que debe trabajarse como institución desde los cursos de formación y de ahí partir y enseñar que es ser líder y cambiar desde un modelo tradicionalista de liderazgo a un nuevo modelo.

Cabe mencionar que se espera poder tener un documento que explique diferentes términos para que unifiquemos la comprensión de la misión por toda la institución.

Sumarse a la misión es una propuesta más amable. Concuera con el concepto de liderazgo y que puede haber una dificultad en la comprensión, siendo que no se ha discutido que entendemos líder como la conceptualización del nuevo modelo de liderazgo de la AMGS, si bien es una buena forma de abordar el liderazgo y se considera es el modelo a seguir, pero se preocupa que solo quede en esta discusión, entonces cómo nos vamos a encargar de que el concepto y la comprensión sí llegue a todos y todas y se aplique en las unidades.

Todo esto se desprende de nuestro plan estratégico, por lo cual al incorporarlo debe incluirse en la formación, en las capacitaciones y con respecto al PEI, deben hacerse jornadas de socialización de esta propuesta.

Por lo cual se pide que, al momento de aprobar la misión, quede en acta la explicación de lo que entenderemos por líder, que esta apunta a la comprensión del modelo de liderazgo de la AMGS, así se comienza a introducir el tema.

respecto al término en discusión, se expresa que igualmente, salió de escuchar a la gente sobre la misión, ya que la misión antigua y la actual fue expuesta para que expresaran lo que les hacía sentido y lo que no y una de las cosas que dio mucho sentido a la gente es que nosotros somos líderes y líderes en la sociedad, en cambiar el mundo y vidas y bajo ese concepto se pone el concepto de líder, en la construcción de un mundo mejor. Ahora se comprende que tanto liderazgo para la AMGS y la OMMS es muy parecido, donde todos son llamados a ser líderes, a cambiar vidas y por su puesto a construir un mundo mejor.

Respecto a lo anterior, se manifiesta que las misiones no son solo para las organizaciones que las crean, si no para contratar a otros que es lo que hace tu organización y en ese sentido, expresar que es un modelo propuesto por AMGS, es mejor hacer que sea un modelo propio de nuestra institución.

Se manifiesta que como la misión es una invitación, todos y todas están en la libertad de aceptarlo o no. Considera que nosotros tenemos los resquemores con el término incluso más que nuestros voluntarios y voluntarias, por que no hay que olvidar que el año pasado participaron guidoras, dirigentes y miembros beneficiarios en capacitaciones del modelo de liderazgo de la AMGS con la intención de aprender sobre este modelo. Es por ello que se reafirma que la intención está presente; quizás nosotros, hoy, vemos que puede haber recelo, pero considera que es todo lo contrario, la intención de aprender existe y generar un cambio de paradigma frente al concepto, el cual no solo está teniendo nuestra institución, si no la sociedad.

cambiando el tema, se manifiesta que hay otra frase que le genera inquietud, la cual es cuando hablamos de educación integral, puesto que en términos generales cuando se habla de educación, se refiere a la transmisión de conocimientos, por lo cual el concepto más adecuado ahí debería ser la formación integral, entendiéndose como entrega de herramientas para la vida.

Con respecto a ello, hay que considerar que la educación es un sello característico de nuestro movimiento, de hecho nos definimos como educación no formal, por lo cual la formación se ve más ligada a la instrucción de personas; puesto que la educación integral tiene que ver como género el acompañamiento necesario para que esa persona se construya a sí mismo de manera integral, tanto cognitivo, social, cultural, y todas las dimensiones del ser humano, mirado más desde el paradigma del constructivismo.

Actualmente más que preocuparse de los detalles y aristas, hay que preocuparse de sí aceptamos o no esta misión de acuerdo a lo que consideramos más pertinente, por que después de que hacemos la misión hacemos la bajada de cómo la vamos a vivir.

## **El Director Ejecutivo, Renato Bustamanete se retira de la sesión para saludar a los Comisionados de Rama 20:34**

Se hace relación que cuando uno lee la misión de una institución es importante identificar a qué institución nos estamos refiriendo, y nuestra institución tiene como foco principal los niños, niñas y jóvenes y en dicha misión no salen nombrado, es más, salen nombradas las personas, y nuestro foco, más allá de las personas, son los niños niñas y jóvenes.

Se comenta que hoy existe tanta diversidad en cuanto al género, que se decidió el término personas para no atribuir ningún sesgo en cuanto a la identidad de género.

se reafirma que se considera apropiado que diga personas, atribuyendo a la diversidad de identidad de género, así mismo en cuanto a la simplicidad para la comprensión e interiorización de la misión, debería conceptualizarse el concepto de la vivencia de la ley y la promesa guía y scout, como el tema de los valores y los principios debería quedar expresado en un documento y quedar en la misión de una manera implícita.

Se manifiesta que la principal característica de nuestra misión es que es para niños y jóvenes, por lo cual se considera que las personas invisibiliza el trabajo de los niños, niñas y jóvenes que es el foco de nuestro trabajo como institución, lo cual es la razón por la cual estamos acá y por consecuencia.

Se propone que se considere que se redacte como “personas con énfasis niñez y la juventud”, como recalcando el trabajo en dicha área, sacando guía y scout y posterior a la ley la promesa sí colocaría guía y scout por que es nuestra ley y promesa, es específico.

### **Acuerdo**

#### **Aprobar la misión:**

Nuestra Misión es contribuir a la educación integral de las personas, con énfasis en la niñez y la juventud a través de la vivencia de la Ley y Promesa Guía y Scout para que sean agentes de cambio en su comunidad y líderes en la construcción de un mundo mejor.

## **Se sale de la sesión, al momento de la votación, Christian Zbinden: 20:56**

### **En votación**

#### **A favor: se aprueba por unanimidad de los presentes**

se deja en acta que entenderemos como liderazgo, el modelo de liderazgo de la AMGS, comprendiendo su modelo como la oportunidad de liderar de diferentes maneras, desde

uno mismo, en diferentes contextos, en equipos, en innovación, en la equidad de género y finalmente poder generar un impacto en los diferentes contextos.

Para el trabajo de la visión, se dejará en un documento compartido durante tres días para que cada uno pueda ingresar y hacer los comentarios que estimemos convenientes y el equipo de trabajo pueda recogerlos y hacer las modificaciones, con el fin de, cuando llegemos al momento de presentar, ese trabajo se encuentre adelantado por la comisión.

## **2. Priorización de acuerdos de las AN.**

Este es un trabajo prioritario para el ejecutivo, cada quien ya se estableció sus opiniones, se irá viendo uno a uno, y quien tenga discrepancia puede manifestarse. en primera instancia se identificarán sólo aquellos que hay consenso, comprendiendo:

Alta: desarrollo antes de la 109° Asamblea Nacional

Media: desarrollo dentro del año en curso

Baja: posterior al año en curso

- **Establecer formatos de reporte de gestión tanto en roles nacionales como territoriales**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Mantener la representación de cada Grupo y Territorio en instancias territoriales y nacionales según el registro 2019 por grupo y distrito para las Asambleas Distritales y Nacionales hasta la Asamblea 110.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

sin embargo debe revisarse la normativa, ya que a menor cantidad de niños, niñas y jóvenes, menor representatividad de los territorios en la Asamblea Nacional, considerando que es directamente proporcional, por lo cual hay que revisar y que no vaya en contra de la normativa.

- **Actualizar la norma vigente sobre el uniforme evaluando su actual sentido de pertenencia.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

6 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

- **Sancionar con medidas ejemplificadoras las prácticas donde se realiza vulneración de Derechos de NNJ.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Establecer un proceso de investigación, en colaboración con los equipos distritales, para detectar los grupos donde aún existan instancias o prácticas que involucren vulneración de derechos de NNJ.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

5 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Crear herramientas de prevención de vulneración de derechos aplicables en el Programa de NNJ.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Establecer reuniones de Equipos de Trabajo de la Asamblea Nacional previo a la sesión de la misma, con el fin de optimizar su trabajo para elaborar acuerdos que tengan un objetivo claro.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Generar procedimiento de Rendición de Fondos, a todo nivel de la asociación.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta



## Finanzas

- **Se acuerda que los dinero que se recaudan producto de los distritos que no realizan sus rendiciones, se vayan directamente al pago de las deudas de la institución.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Se acuerda revisar y reducir los gastos en remuneraciones.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Se propone generar una Asamblea Extraordinaria para votar la siguiente propuesta: Todas y todos los adultos de la Asociación de Guías y Scouts de Chile deberá pagar una cuota extraordinaria de 6.000 pesos, que se pueda pagar durante dos periodos de registro.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Se acuerda mantener la cuota 2019 de registro.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mandar al Consejo Nacional que implemente un sistema de planificación estratégica permitiendo conocer la marcha Institucional tomando como parámetro las orientaciones, sugerencias y buenas prácticas descritas por el Consejo para la Transparencia.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mandar al Consejo nacional que priorice el pago de la deuda previsional y total, destinando un porcentaje de sus ingresos para ello y que permita su extinción en un plazo máximo de 10 años, dando cuenta anualmente del avance del cumplimiento de este acuerdo en función de un plan de pago conocido e informado.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mandar al Consejo Nacional que diversifique las fuentes de financiamientos disminuyendo la dependencia porcentual de las familias de nuestros asociados.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mandar al consejo para que en conjunto con la academia mida el valor social y económico del movimiento scout a las familias del país.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

## **Internacional**

- **En caso que no exista el cargo de coordinador/a de asuntos internacionales, toda la información que se genere en cuanto a eventos y actividades internacionales, debe ser difundida y promocionada por y hacia el/la directora/a de Distrito o Director/a de Zona, dependiendo de la realidad territorial.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Crear una estrategia comunicacional para promocionar toda la información y los objetivos de los distintos eventos y actividades internacionales, adecuando la**

**información para que sea llamativa y clara para quién la reciba, a través de un boletín exclusivo, las Redes Sociales y una sección en la página web.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mandar al consejo nacional, a través de la comisión internacional, generar estudio país de nuestra realidad económica para que así se pueda gestionar el cambio de nuestra categoría en WOSM.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mandar la publicación del concurso público y el resultado de la elección del cargo para Responsable del Contingente Chileno para el Jamboree Mundial de Corea del Sur 2023, tomando en consideración los perfiles de los informes de los eventos anteriores, para Mayo del año 2021.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

### **Relaciones Institucionales**

- **Actualizar de forma participativa (con los territorios) la norma complementaria de uso del uniforme, previa consulta a NNAJ.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Publicar las alianzas institucionales para conocimiento de todos los territorios.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

## Comunicaciones

- **Actualizar la plataforma de registro para incluir todos los cargos creados (comunicaciones y salud).**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Alinear las comunicaciones territoriales con las comunicaciones de la comisión nacional de comunicaciones.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Publicar el organigrama de la institución, con las relaciones de dependencia.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

## Programa de Jóvenes

- **Reestructurar el diseño de la pestaña en la página web de cada comisión para poder compartir los materiales de las ramas y buenas prácticas tanto en materia virtual como en presencial, en relación con programa de jóvenes y área internacional. Esta información se recogerá desde las bases por medio del trabajo de las comisiones nacionales.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Se mandata potenciar las animaciones de las diferentes comisiones a través de conversatorios en los territorios, para así optimizar la bajada de la información. Esta acción deberá ser a petición de los territorios en base a sus propias necesidades.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Desarrollar y difundir material que apoye y complemente el trabajo de las actividades online. Esta información debe quedar en las bibliotecas de rama y ser difundida por los diversos canales. Socializar y guiar en la aplicación del protocolo de retorno a actividades presenciales para la capacitación de los adultos voluntarios y seguridad de todos los miembros de nuestra institución.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Generar una convocatoria para crear un grupo de voluntarios adultos que pueda desarrollar cápsulas o material para potenciar el uso de plataformas para la implementación de actividades online. Esta información debe incluirse en la pestaña de cada comisión.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Organización de envío de la información por parte de las direcciones y comisiones de manera calendarizada.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mantener por parte de las zonas, coordinadores/as en todas las ramas con participación efectiva y real en las comisiones nacionales y en caso de no contar con la persona coordinar internamente con los distritos alguien que represente al territorio para la función, realizando seguimiento respectivo.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mantener y potenciar alianzas con organismos de propósitos afines a la asociación, su misión y sus valores.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

### **Desarrollo de Animadores Adultos**

- **Integrar en el trabajo de la dirección, relacionado con la formación, las conclusiones generales del diagnóstico de formación en los puntos de la A a la G.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Garantizar la implementación de las acciones u orientaciones del diagnóstico de formación y las acciones de la cuenta del presidente mencionados en los puntos 2, 3, 9, 10, 13, 16, 17 y 19. Todo ello para la 110 AN.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

5 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Establecer criterios de evaluación para los formadores y hacer un diagnóstico de sus necesidades de capacitación. Para la 110 AN.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

5 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Creación de la base de datos de formadores actualizada a nivel nacional, en una plataforma o documento, que sea de libre acceso para el equipo nacional y los equipos territoriales; la cual debe ser socializada antes de la 109 AN.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Revisión y actualización de los cursos incorporando los contenidos para responder a temáticas que se constituyan como necesidades de niños, niñas y jóvenes, tanto para trabajar en situaciones excepcionales como la pandemia, como con los nuevos requerimientos de los beneficiarios tales como salud mental, género, inclusión, etc. Para la 110AN**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Crear estrategias y orientaciones de promoción del bienestar de salud mental y prevención de sus complicaciones, al interior de los Consejos de Grupo, de Distrito y todo equipo de trabajo en nuestra Institución.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Generar un documento con orientaciones para la gestión territorial en el diseño e implementación de cursos, de manera que su realización sea más expedito tanto para los territorios como para el nivel central. Para la 109 AN.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Consolidar y asegurar la socialización en todos los grupos del país de los protocolos, códigos de conducta y otros insumos relacionados con la prevención y actuaciones frente a situaciones de vulneraciones de derechos.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Mejorar el sistema de reconocimiento a los animadores adultos, abarcando, no sólo el punto de vista de certificación o del voluntariado, sino que pueda incidir en cómo los miembros perciben su relación con la organización y cómo los percibe la comunidad.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Abrir convocatorias en materia de formación de adultos, de manera puedan participar más voluntarios que tenga conocimientos y herramientas para el trabajo.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Poner plazo a los documentos y revisión de los niveles avanzado, trabajo y evaluación de los mismos.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- **Respecto a la retención de los adultos, generar orientaciones y acciones que permitan potenciar el carácter de voluntariado de la organización, creando convenios en conjunto con otras instituciones de esta índole**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- **Generar eventos (además de los cursos de formación) para compartir entre los adultos, ayudando a motivar a que estos se queden en una institución que los considere.**

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

Se considera que ya hay bastantes acuerdos con prioridad alta, por lo cual se propone que, en otra sesión, se trabajen con los otros acuerdos y definir su prioridad, ya que con los que quedan, se extenderá más de lo programada.



Se acoge, además de recordar que esto es una conversación con la dirección ejecutiva y definir la viabilidad del trabajo de los acuerdos, principalmente, los que salieron con prioridad alta, no es algo que como Consejo Nacional podamos decidir, solos, que algo se realizará sí o sí, es por ello que todo lo ya definido, se enviarán al ejecutivo para esperar factibilidad.

Se propone revisar, ahora, los que están con mediana prioridad, ya que, tras la visualización se observa que a pesar de la diferencia, no hay tanta disidencia en las opiniones, por lo cual podrían quedar definidos hoy y dejar los faltantes para una próxima sesión no tan distante en el tiempo.

Se consulta qué ocurre con la representatividad, o como se procede, ya que en el trabajo de priorización, algunos comentaron y manifestaron su opinión y otros no, por lo cual no se identifica, con claridad, el proceder.

Se manifiesta que es responsabilidad de todos nosotros cumplir los compromisos adquiridos, y esto en una sesión no se alcanzó a ver y se dio la idea de trabajarlo de esta manera y seis personas lo hicieron, sí las otras seis no lo hicieron, que fueron tres semanas para hacerlo. Esto es lo mismo que con las actas, las revisan dos o tres personas y hay algunas que se aprueban con cuatro votos que son las que votaron y todos los otros son abstenciones por que ni siquiera revisaron el correo, entiendo el tema de la representatividad, pero hasta cuando esperamos que los Consejeros que no ingresaron y que no hicieron el trabajo, la hagan.

En base al tiempo, se propone que ahora sea el momento de manifestar la opinión de quienes no lo hicieron anteriormente, es decir, ir ratificando o desechando lo que está plasmado en el documento previamente y aprovechar el tiempo que queda.

Son bastante los acuerdos que quedan por definir, por lo cual nos tomará más tiempo del establecido para la sesión, por lo cual se propone terminar con los acuerdos referidos a normativa para avanzar.

- Concretar instancias intermedias de participación nacional, para hacer el seguimiento y acompañamiento de los acuerdos de la Asamblea Nacional.

Se deja en consideración y el cuestionamiento sí se podrá realizar considerando que tenemos dos instancias que se aproximan, tanto la Asamblea Nacional Extraordinaria y la Asamblea Nacional Ordinaria

La consejera Camila Cortés expresa que quizás se considera que este mandato está pensado no en reunir a la asociación completa, sí no a unos representantes de ella.

Se debe considerar la revisión reglamentaria o estatutaria del tema, para hacer una propuesta real, por lo cual considerando las variadas instancias de participación que se tendrán este año, considera que, quizás, no es tan urgente que se saque ahora el acuerdo.

Instancias intermedias de participación van a haber, que es ahora las reuniones con los territorios, lo que no va a existir, aún, es una nacional, entonces bastaría hacer un espacio de participación intermedio entre la Asamblea y la reunión con los territorios

Se propone que la revisión lo vea la comisión reglamento y visualizar la factibilidad y generar una propuesta.

- Establecer las Macrozonas como instancia de participación intermedia para dar seguimiento a los acuerdos de la Asamblea Nacional.

Al igual que el acuerdo anterior, se propone derivarlo a la normativa y ver la factibilidad desde ese aspecto y generar una propuesta.

### **Se reincorpora a la sesión el Director Ejecutivo Nacional, Renato Bustamante 21:33**

- Posible reforma al estatuto: Aumentar la cantidad de Sesiones Ordinarias de Asamblea Nacional al año, manteniendo el formato vía remota durante el año y realizando una presencial al cierre del año

Mencionar que para hacer la reforma del estatuto, tenemos que dejar cerrado el trabajo del reglamento y las normas complementarias, el reglamento se espera finalizarlo prontamente y las normas complementarias se empezarán posterior, entonces el segundo semestre se estaría retomando aspectos de políticas, teniendo las normas complementarias para hacer una reforma estatutaria paralelamente.

se comenta que este acuerdo es alta por la necesidad pero baja por el tiempo.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:  
5 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

Se deja en acta que la prioridad de baja es por temas de tiempo, la situación institucional en la que nos encontramos, el recurso adulto, financiero y los procesos en curso que se deben finalizar antes de comentar otro y no por ejecución.

Se consulta sobre las visitas a las reuniones, cómo será la comunicación y la información de la visita, ya que estas comienzan, según calendario, la próxima semana.

Está pendiente que se anoten en las visitas a los territorios y la priorización de acuerdos que se va a trabajar en estas reuniones, por lo cual si no logramos terminar la priorización se va a posponer las reuniones con los territorios.

El Director Ejecutivo Nacional, Renato Bustamante, pide disculpas por la ausencia, pero habían otras comisiones en reuniones y citaciones, pero como hoy era un trabajo más propio de la inercia del consejo Nacional, se toma la libertad de ir a otras reuniones, pero bajo ningún motivo se considera que el trabajo no es importante.

Ya comenzaron a salir las comunicaciones a los distritos sobre las elecciones de los delegados, se han enviado la información con los directores y las directoras de zona para el 24 de este mes, hoy había reunión con todas las comisiones nacionales. Ya se ha empezado a mover el aspecto de la animación.

### **3. Solicitud préstamo a BP.**

Por cambio en las condiciones con el banco el Directorio de la Inmobiliaria define no solicitar el préstamo a la Asociación.

**Fin de la sesión 21:41**

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2021

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE  
ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR  
DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS  
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL  
ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

Viviana Sepúlveda  
Olga Riveros  
Florencia Pinto  
Belén Gallo  
Jorge Saavedra  
Sebastián Chávez  
Camila Cortés  
Verónica Solé  
Christian Zbinden

**Por el ejecutivo**

Renato Bustamante